

**COMUNICADO N.º 120/2022**

Montevideo, 7 de junio de 2022

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, comunica que por Acta N.º96, Resolución N.º12, de fecha 30/5/2022, se homologó el orden de prelación del Llamado Público y Abierto a la Ciudadanía para cubrir una vacante contratada de Chofer, Escalafón "E", Grado1, para el departamento de San José.

En caso de efectuar recusaciones éstas se deberán presentar dentro de un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de publicación.

Las mismas pueden ser enviadas vía mail a: concursonodocente@dgeip.edu.uy

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docentes
D.G.E.I.P.

Elizabeth Villademigo
Administrativa
Div. Gestión Humana
D.G.E.I.P.

ORDENAMIENTO FINAL

	C. Identidad	Prueba Practica	Entrevista	Méritos	Total
1	3.671.481-5	45	12	32	89
2	2.618.398-1	41	10	20	71
3	3.354.376-6	41	14	12	67
4	4.125.411-1	39	6	20	65
5	4.108.906-9	36	10	12	58
6	3.853.700-9	30	12	12	54
7	3.897.907-9	34	12	4	50
8	4.977.848-4	34	8	2	44

Edwardo Nieto
3.824.907-6

Hebe María Travers
3003594-0

Federico Quiroga
FEDERICO QUIROGA
CI 4 688 726-8
ADM. CEIP
Sección Contralor DPND



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N° 96

Res. N° 12

Exp. N° 2021-25-2-002803

Montevideo, 20 de mayo de 2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos de Chofer, Escalafón "E", Grado 1, para el departamento de San José".

CONSIDERANDO: I) que la División Gestión Humana informa que culminado las actuaciones encomendadas al tribunal designado para el concurso de referencia, se eleva para homologar el ordenamiento de prelación resultante que figura a folios 77, el que tendrá una vigencia de tres años de acuerdo a lo establecido en el artículo N.º 16 del Estatuto del Funcionario No Docente;

II) que División Jurídica informa que se podrá homologar el orden de prelación del mencionado Llamado.

ATENTO: a lo expuesto y a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA RESUELVE:

1°.- Homologar las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos de Chofer, Escalafón "E", Grado 1, para el departamento de San José".

2°.- Aprobar el ordenamiento final resultante de dicho concurso que luce a folios 77 de obrados.

3°.- Remitir a la División Gestión Humana para prosecución del trámite.

Dra. María Laura Dalgalarondo
Pro-Secretaria

m.b.

Dra. Mtra. Graciela Fabeyro
Directora General